

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO, GUARNICIONES Y BANQUETAS CALLE MARCOS CORONADO, TRAMO: ENTRE CALLE LEONARDO MURO LÓPEZ Y CALLE JULIAN PIÑÓN VALENZUELA, LOMAS DE SAN JOSE DE LOS POCITOS Fracc.

AGUASCALIENTES, AGS. 6 de Octubre de 2025 HORA: 09:00

OFICIO DE AUTORIZACIÓN No.: 2025-FAISMUN-0073-0411101-024

CONTRATISTA: YAÑEZ SAUCEDO JOSE MANUEL I.C.

CONTRATO: FAISMUN-0073-2025

PLAZO CONTRACTUAL

INICIO: 5 de Agosto de 2025 TERMINO: 3 de Octubre de 2025

PLAZO REAL

INICIO: 5 de Agosto de 2025 TERMINO: 3 de Octubre de 2025

MONTO CONTRATO ORIGINAL: \$1,259,830.25 MONTO CONTRATO TOTAL: \$1,259,830.25

SERVICIO Y TIPO DE OBRA REALIZADA:

71.66 M2 Construcción de Banqueta, 16.09 M2 Construcción de Cenefa en banqueta, 430.3 M2 Construcción de Pavimento

ESTA ACTA SOLO DA POR CONCLUIDAS LAS ACCIONES DEL PROYECTO, POR LO QUE NO LIBERA AL EJECUTOR DE LAS RESPONSABILIDADES QUE PUDIERAN SER DETERMINADAS POR LAS INSTANCIAS DE CTRL. Y VIGILANCIA SOBRE EL EJERCICIO DE COMPROBACIÓN.

EN SU CASO, LA RELACIÓN DE LOS PLANOS ACTUALIZADOS CON QUE SE EJECUTÓ LA OBRA, LAS NORMAS Y ESPECIFICACIONES QUE FUERON APLICADAS EN LA EJECUCIÓN, ASÍ COMO LOS MANUALES O INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MTTO. SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE INTEGRADO EN EL EXPEDIENTE DE OBRA CORRESPONDIENTE.

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA

ENTREGA LA OBRA

FAISMUN-0073-2025

YAÑEZ SAUCEDO JOSE MANUEL I.C.

CONTRATISTA DE LA OBRA

RECIBE OBRA POR LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES



ANETTE CECILIA LLAMAS OROZCO

SUPERVISOR



I.C. JUAN FRANCISCO VALDIVIA PLAZA

JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN DE URBANIZACIÓN

POR OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES



ARQ ANA MARÍA CUELLAR ALFEREZ

DIRECTOR



ING. MIGUEL ÁNGEL HUIZAR BOTELLO

SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS

RECIBE LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA OBRA POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

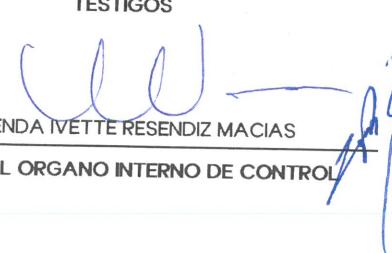


Lic. OSCAR TRISTÁN RODRÍGUEZ GODOY

SECRETARIO

La secretaría de desarrollo urbano municipal, única y exclusivamente autoriza la intervención para la obra objeto de este documento en el predio propiedad del Municipio de Aguascalientes, esto por ser quien controla el patrimonio municipal, conforme al artículo 112 fracciones XLI y XLII del Código Municipal de Aguascalientes y no respecto de las condiciones de contratación, calidad y ejecución de la obra establecida en la presente

TESTIGOS



LIC. BRENDA IVETTE RESENDIZ MACÍAS

TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL

449 978 92 01

Av. Aguascalientes Sur No. 2615 Fracc. Jardines de las
Fuentes, Aguascalientes, Ags. C.P. 20278
www.agc.gob.mx